

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16293 *ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino que ocupa en el Ministerio del Interior del Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Gordillo Carvajal.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Gordillo Carvajal, destinado en el Ministerio del Interior, Jefatura Provincial de Protección Civil de Sevilla, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el próximo día 20 de julio, según Orden del Ministerio de Defensa número 5674/93/80; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

16294 *ORDEN de 3 de julio de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Agricultura del Coronel honorario de Artillería don Victor Velasco Sarabia.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de agosto de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Agricultura —Servicio Nacional de Productos Agrarios— en Valladolid—, el Coronel honorario de Artillería don Victor Velasco Sarabia, que fue destinado por orden de 17 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 71).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1980.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

16295 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de junio de 1980 por la que pasan a situación de retirado los componentes de la Policía Territorial del Sahara y los pertenecientes a la Policía de Africa Occidental Española (Grupos Nómadas de Sahara) que se expresan.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 14 de junio de 1980, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 12 de julio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15948, en la línea sesenta, donde dice: «37.500 - Fe-Cu uld Laarosi uld Ahmed Salem», debe decir: «37.503 - Fe-Cu uld Laarosi uld Ahmed Saïen».

Página 15948, en la línea sesenta y uno, donde dice: «37.480 - Leï-Lu uld Suilem uld Sidahamed», debe decir: «37.500 - Leï-Lu uld Suilem uld Sidahamed».

Página 15948, en la línea sesenta y dos, donde dice: «6.941 - Mohammed Lamin uld Ahmed uld Mohammed», debe decir: «37.480 - Mohammed Lamin uld Ahmed uld Mohammed».

Página 15948, en la línea sesenta y tres, donde dice: «37.503 - Aabderrahaman uld Mohammed uld Malik», debe decir: «6.941 - Aabderrahaman ...».

Página 15947, en la línea veintiuna, donde dice: «38.796», debe decir: «38.797 ...».

Página 15947, en la línea veintidós, donde dice: «1.460», debe decir: «1.480 ...».

Página 15948, en la línea diecinueve, donde dice: «1.969», debe decir: «1.961 ...».

Página 15948, en la segunda columna, línea catorce, donde dice: «36.776», debe decir: «36.778 ...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

16296 *ORDEN de 2 de julio de 1980 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Eliseo López Saco, Juez de Distrito número 3 de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Eliseo López Saco, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase número 3 de Alicante, por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de julio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

16297 *ORDEN de 11 de julio de 1980 por la que se acuerda el cese de don Gregorio Galindo Crespo en el cargo de Inspector de Juzgados de Distrito de la provincia de León.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de León, don Gregorio Galindo Crespo, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Juzgados de Distrito de la provincia de León, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

16298 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo cuarto del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con lo prevenido en la disposición transitoria primera y disposición final segunda del mencionado Real Decreto, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados de Distrito que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Juan Grau Soto	Alicante número 2	Alicante número 1.
D. José Joaquín Martínez Herranz	Logroño número 1	Burgos número 2.
D. Guillermo Falgueras Dávila	La Línea	Sevilla número 5.
D. Francisco Luces Gil	Langreo	Infiesto.
D. Eusebio Rams Sánchez-Escribano	Aranda de Duero	Alcobendas.
D. Antonio César Balmori Heredero	Rubí	Briviesca.
D. Luis Conde Mostazo	Liria	Alberique.
D. Leopoldo Roales Nieto	Daimiel	Almagro.
D. Vicente Feltret Meneu	San Mateo	San Sebastián de la Gomera.
D. Gabriel del Río Sánchez	Collado Villalba	Arganda del Rey.
D. Vicente Bermejo Mirón	Villanueva de la Serena	Illescas.
D. Jesús César Canga Rodríguez	Pola de Lena	Pravia.
D. Juan Moreno Tejero	Osuna	Caymona.
D. Luis Blasco Doñate	Cariñena	Lugo número 2.
D. Angel Redondo Araoz	Valencia de Don Juan	Sahagún.
D. Antonio Gallo Erena	Cazorla	Adra.
D. Pedro Isidoro Segura Torres	Purchena	Alcalá la Real.
D. Gerardo María Thomas Andreu	Berga	San Feliu de Llobregat.
D. Juan José Calvo Serraller	Tordesillas	Torrente.
D. Antonio Eloy López Millán	Tafalla	Tarazona.
D. Salvador Castañeda Bocanegra	Puente Genil	Porriño.
D. Fernando López del Amo González	Ciudadela	Torre Vieja.
D. Eduardo Herrero Casanova	Güímar	Don Benito.
D. José María Guglieri Vázquez	Laredo	Lerma.
D. Juan Antonio Jover Coy	Santa María de la Guía	Jumilla.
D.ª Amparo Riera Fiol	Tarrasa número 1	Arenys de Mar.
D. José Manuel Mariño Coteló	Monforte de Lemos	Arzúa.
D. Roberto Beaus Oficial	Sardanyola	Pego.
D. Andrés Pacheco Guevara	Puertollano	Hellín.
D. Carlos Domínguez Domínguez	Barco de Valdeorras	Cistierna.
D. Mariano Gimeno Pérez	Reingresado	Gandesa.
D.ª María Victoria Rojo Llorca	Reingresada	Santa Cruz de Mudela.

16299 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se subsana error advertido en la Resolución de 28 de mayo de 1980, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1980.

Habiendo observado error en la resolución de 28 de mayo del presente año por la que se resuelve el concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 del pasado mes de junio y en su página 12718 en la casilla de nombre y apellidos del citado concurso y en su línea 28, donde dice: Doña Rosario Roselló Tendero, debe de decir: Doña María del Sagrario Roselló Tendero.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16300 RESOLUCION de 23 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Naharro Mateos.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía del Cuerpo de Policía Nacional don Manuel Navarro Mateos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION

16301 ORDEN de 21 de julio de 1980 por la que se resuelve el concurso de traslados de carácter forzoso entre Profesores Agregados interinos en prácticas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), que convocaba concurso de traslados de Agregadurías vacantes en I. N. B. para su provisión por Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino definitivo, a los Profesores interinos en prácticas que participaban por el apartado e) de la Orden de convocatoria que figuran en el anexo I según asignaturas y centros que en el mismo se indican.

2.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, con destino provisional, a los Profesores interinos en prácticas que participaban por el apartado e) de la Orden de convocatoria y que figuran en el anexo II según la asignatura y la provincia que se indica.

Los Institutos en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Delegaciones Provinciales en donde han adquirido destino provisional.

Los Profesores Agregados relacionados en el anexo II deben tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

3.º La toma de posesión tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1980, y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos de 1 de septiembre.

4.º Los destinos y provincias adjudicadas por la presente Orden, al ser interinos en prácticas, quedan condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera.

5.º Contra la presente Orden que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. Madrid, 21 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.